

CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE PERSONAL DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA. REF: 50/2016

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de **Enfermero/a** asociada al Proyecto de investigación **Ensayos Clínicos Oncohematológicos**.

Requisitos

1.- TITULACIÓN

- Se requiere la titulación **Diplomado o Graduado en Enfermería**.
- Se valorará la realización de estudios o formación en investigación

2.- EXPERIENCIA

- Se valorará la experiencia en consultas externas y en ensayos clínicos en oncohematología con al menos un año de antigüedad.

3.- TAREAS A REALIZAR

- Obtención de constantes vitales y muestras biológicas
- Preparación y envío de muestras para laboratorios de referencia.
- Manejo de sistemas on line de ensayos clínicos (CRD)
- Conocimiento de los procedimientos de gestión de calidad en ensayos clínicos.
- Conocimientos en comunicación de efectos adversos (AEs)
- Educación sanitaria
- Administración puntual de fármacos relacionados con los Ensayos Clínicos.

Dedicación

La dedicación de la persona seleccionada será de 30 horas semanales.

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será de temporal, asociado a proyecto. El importe del contrato será de 13.104,00 € euros brutos anuales, (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

Centro de trabajo

El centro de trabajo será en el Hospital Universitario de La Princesa

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF: 50/2016**

(No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Antes del día 16 de enero de 2017

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Por formación complementaria: hasta 4 puntos
- Por experiencia en investigación : hasta 4 puntos
- Entrevista personal: hasta 2 puntos

Protección de datos

De acuerdo con el art. 5 LOPD queda informado de que los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los recursos humanos. Todos los datos solicitados son necesarios para participar en el proceso de selección.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse dirigiéndose a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid.

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada podrá quedar condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 27 de diciembre de 2016.

Fdo. M^a .Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

**CORRECCION DE ERRORES CONVOCATORIA DE CONTRATACION
LABORAL DE PERSONAL DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN
ENFERMERIA. REF: 50/2016**

Se publica corrección de errores por la que se anuncia la Convocatoria de referencia de La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa.

Se modifican los apartados correspondientes a Dedicación y a Duración e importe del contrato por contener una errata en las horas semanales, duración e importe del contrato, quedando redactado de la siguiente forma:

Dedicación

La dedicación de la persona seleccionada será de 20 horas semanales.

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será temporal, asociado a proyecto. El importe del contrato será de 9.828,00 € euros brutos anuales, (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

En Madrid, a 9 de enero de 2017



Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa